

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29035** ILEA OXIGO, S.L.

Que en la ejecutoria n.º 68/2011, seguida contra la deudora "Ilea Oxigo, S.L.", se ha dictado con fecha 18 de octubre de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársela nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 17.610,99 euros y 827,34 euros en concepto de intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072674-1